



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 9:45 horas, del 26 de marzo del 2019, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos, en la Sala Legisladoras, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis y aprobación en su caso el proyecto de dictamen:

A). iniciativa 269 con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado.

V.- Análisis del asunto turnado:

A). Iniciativa 555 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue una prórroga de 30 días para la inscripción de contribuyentes al Padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que se determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Norte.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario de la Comisión Benjamín Carrera Chávez, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Misael Máñez Cano
Diputado Benjamín Carrera Chávez
Diputado Alejandro Gloria González



Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 26 de marzo del año 2019, instalados en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Secretario ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, de lectura al proyecto de dictamen contemplado en este punto de la orden del día.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la exposición del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa con carácter de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado.

Una vez leído el proyecto de dictamen, el Diputado Misael Máynez Cano amplió la exposición del contenido de la propuesta y pregunta a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de este asunto, no habiendo comentarios al respecto, se procede a votar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el asunto mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.



Diputado Misael Máñez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)

V.- Continuando con el orden del día se procede al análisis y discusión de la Iniciativa 555 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue una prórroga de 30 días para la inscripción de contribuyentes al Padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que se determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Norte.

El Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, de lectura a la ficha técnica de la iniciativa contemplada en este punto de la orden del día.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la exposición del contenido de Iniciativa 555 con carácter de punto de acuerdo, el cual consiste en exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue una prórroga de 30 días para la inscripción de contribuyentes al Padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que se determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Norte.

Una vez analizada y discutida la iniciativa en comento, el Diputado Misael Máñez Cano amplió la exposición del contenido de la propuesta y pregunta a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de este asunto, al respecto, los Diputados Alejandro Gloria y Benjamín Carrera, propusieron que se solicitara información al Servicio de Administración Tributaria sobre el tema, por lo que se procede a votar la propuesta planteada con el fin de determinar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máñez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/05

Por lo que el Diputado presidente solicita al secretario técnico solicite la información correspondiente al Servicio de Administración Tributaria.

VI.- En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **10:17** horas, se da por concluida la reunión.



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
PRESIDENTE



DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIO